



"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2009-CDI

Independencia, 28 de enero de 2009

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha la Carta N° 020-2009-GSG/MDI de fecha 23ENE2009 a través del cual la Gerencia de Secretaría General remite el Memorando N° 1735-2008-GM/MDI que contiene el proyecto de ordenanza que establece el monto por Derecho de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, Determinación y Distribución del Impuesto Predial y Arbitrios 2009, al Presidente de la Comisión de Economía, Planificación, Presupuesto y Organización con copia al Concejo Municipal, para conocimiento y fines; y,

CONSIDERANDO:

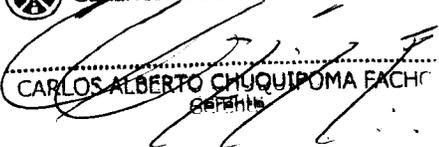
Que, la Constitución Política del Estado en su artículo 194° reconoce a las municipalidades distritales en su calidad de órganos de gobierno local, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

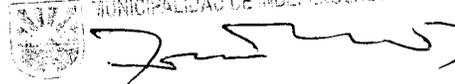
Que, en atención a que aún no hay Dictamen, se propone que siga en Comisión, Con el Voto a favor de diez (10) regidores presentes, ningún voto en contra y ninguna abstención, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y el Reglamento Interno de Concejo (RIC).

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO: APROBAR que el proyecto de Ordenanza que establece el monto por Derecho de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, Determinación y Distribución del Impuesto Predial y Arbitrios 2009, siga en la Comisión de Economía, Planificación, Presupuesto y Organización.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA PACHECO
GERENTE


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
LENNIN YOWOND VARCAS
ALCALDE